

¿Quiénes son los propietarios de las propiedades?

Víctor Pliego de Andrés

Catedrático de Historia de la Música en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid

LA SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES SIGUE EN EL OJO DEL HURACÁN A PESAR DEL BUEN HACER DE SU UBICUA PRESIDENTA. Pilar Jurado es una gran cantante y compositora, con estupendas habilidades sociales. ¡Mucha suerte, amiga! ¡Menudo reto! ¡Solo te falta ser domadora de leones! Con santas y buenas intenciones, el negocio autoral ha empedrado un infierno de polémicas y escándalos. La avaricia es insaciable y lleva a especular; incluso a robar, en ocasiones. Sus excesos han avivado partidos piratas y un movimiento de “Todos contra el canon”. ¿Hay que pagar por actos benéficos o privados? ¿Por bodas, funerales y procesiones? ¿Por el uso educativo en las aulas? ¿Quién ha suprimido la edición no venal? ¿Dónde cabe insertar la cesión libre (copyleft)? ¿Cómo se limita la neutralidad de la red? ¿Por qué la propiedad intelectual pasa a “dominio público”? ¿Quién gestiona ese patrimonio común? ¿Cómo se reparte la recaudación? ¿Qué es eso de la “rueda” televisiva? ¿Qué copias son criminales o piratas? ¿Cuándo se convierte en plagio una versión? ¿A quién pertenece el Himno de la Comunidad Europea? ¿Quiénes son los compositores/as que más recaudan? ¿Saben música?

Bajo la bandera de la creación hay demasiados intereses espurios. Las autoras y autores reciben el pedazo más pequeño de una tarta milagrosamente amplificada por los medios digitales. El soporte físico se ha desvanecido, y no por culpa del pirateo. También quebraron los aguadores y carboneros con los suministros directos a domicilio. Los gastos de producción y distribución se han reducido prodigiosamente sin modificar repartos heredados de tiempos analógicos. Los crecientes beneficios han terminado en el mismo saco siempre. ¿Quién defiende a los autores? ¿Por qué no se incrementan sus porcentajes desde hace medio siglo? David Bravo denunció estas desviaciones en 2005 (*Copia este libro*), como hizo el presidente de Creative Commons, Lawrence Lessing (*Cultura libre*). En 2006 apareció el Partido Pirata en Suecia, defensor de una democracia con acceso libre al conocimiento. En España la ley sigue sesgada a favor de los gestores, capaces de imponer ministras.

Nuestra sociedad general ha sido expulsada de la organización mundial este año. Su turbio pasado fue descrito por Pedro Farré (*Cazado: El hombre de la SGAE que sabía demasiado*). ¿Cuál será su futuro? Ainara LeGardon y David García Arístegui observan y proponen salidas (*SGAE: El monopolio de la decadencia*, 2017). Pero los problemas de la propiedad intelectual van más allá de la música y del teatro: conciernen a las patentes, la alimentación, la medicina, la informática, las redes, los macrodatos y casi todo lo que forma nuestras vidas. Encauzan la circulación de las artes y los saberes que alzaron nuestra civilización. El botín es goloso; la situación, inquietante; el debate, casi inexistente.